

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2012

1. Actividades e información general de la compañía.

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda., es una compañía de Responsabilidad Limitada que fue constituida el 31 de mayo del 1989 con el capital de \$.400 (cuatrocientos dólares) mediante escritura pública , señalando como domicilio principal de la compañía la ciudad de Duran provincia del Guayas de la República del Ecuador.

Su objeto social en la respectiva escritura de constitución, se dedicará a los servicios de mantenimiento y reparación de copiadoras, alquiler de copiadoras, venta al por menor de copiadoras, incluso partes y piezas, así como venta de suministros de oficina que serán permitidas por las leyes ecuatorianas y relacionada con su objeto social.- Además señala un plazo de duración de la compañía de 50 años.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) La Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 Enero 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en R. Oficial No. 372 del 27 de Enero 2011 denominada "Calificación de compañías consideradas PYMES para la aplicación de NIIF".- **Esta resolución reforma y sustituye el numeral 3 del Artículo 1ero. (o sea el tercer grupo)** de la resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008 publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre 2008

Por lo tanto la Resolución de NIIF para PYMES establece que se consideraran entidades PYMES para efectos de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro y preparación de estados financieros a partir del 01 de Enero 2012 todas aquellas compañías que cumplan con las siguientes 3 condiciones tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición:

Condiciones para ser consideradas PYMES:

1. Activos totales inferiores a Cuatro millones de dólares
2. Registren un valor bruto de Ventas anuales inferior a Cinco millones de dólares
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Inflación

La variación porcentual anual del índice nacional de precios al consumidor (inflación) es elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).- A continuación se muestra la evolución del índice de inflación acumulada anual de los últimos 7 años, teniendo presente que desde el año 2000 se adoptó el sistema monetario de dolarización:

Años:	Inflación acumulada
2005	3.14%
2006	2.87%
2007	3.32%
2008	8.83%
2009	4.31%
2010	3.33%
2011	5.41%
2012	4.16%

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda.

Efectivo y Equivalentes de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye: caja y bancos, aquellos activos financieros líquidos o inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Inventarios

En el año 2013 a NIIF la medición de sus inventarios están basados al costo o al valor neto de realización el menor ya que en este año 2012 no tenemos inventarios.

Provisión para cuentas incobrables

A partir de la aplicación la adopción por primera vez de NIIF año de aplicación 2011 y años siguientes lo realizará, de acuerdo a evaluación o estimación de la administración respecto a la cartera para luego proceder a registrar una provisión considerando dentro de sus política los parámetros de cumplimiento de la legislación fiscal local expresada en el artículo 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Propiedades, Planta y Equipos

La compañía posee Propiedad, Planta y Equipos, cuyas depreciaciones se realizaran de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada que la compañía se acoge a las últimas disposiciones de orden fiscal expresadas en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario decreto 2209 (R.O. 484-S, del 31-Dic-2001, reformas a la Ley de Equidad Tributaria y su Reglamento de aplicación R.O. 337 del 15 de Mayo 2008, Decreto ejecutivo 374 último R. Oficial (s) 279 del 08 de junio 2010, que indica los siguientes porcentajes anuales de vida útil en base a un enfoque fiscal.- Adicionalmente la compañía mantiene como política capitalizar un bien como activo fijo a partir del monto de \$1,000= (un mil dólares americanos).

	%	Vida útil
Edificios y similares (inmuebles excepto terrenos)	5%	20 años
Maquinarias y equipos, e instalaciones	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipos de cómputo y software	33.33%	3 años

Propiedades de Inversión.

Los activos identificados como propiedades de inversión son aquellos que la compañía mantiene para ganar plusvalía y renta.

Su reconocimiento inicial es al costo, siendo este su valor razonable al momento de adquisición o registro, posteriormente la compañía realiza una valoración técnica para establecer su valor razonable en la medida del tiempo que la empresa estima como política cada 3 años. Al mismo tiempo la política que se establece es determinar si en el mismo periodo se detecta un deterioro de las propiedades de inversión para lo cual la empresa registrará dicho evento en una cuenta de valuación de la propiedad de inversión para registrar su valor razonable a una fecha determinada de lectura de los estados financieros bajo NIIF.

Cargos Diferidos

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda.

- Representaron principalmente pérdidas por diferencial cambiario amortizables en un plazo de hasta 5 años resultantes de la aplicación de la corrección monetaria de los activos y pasivos, en base a la resolución de la Superintendencia de Compañías en el ejercicio 1999. Y según nueva resolución de Superintendencia de Compañías No. 04.Q.ICI.022 del 30 de Julio 2004 R.O. # 389 se extendió el plazo de amortización de éstas pérdidas 5 años más, es decir, hasta el año 2009.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Se contabilizan los ingresos y gastos por el método del devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Ingresos

La administración de la compañía indica que reconoce los ingresos por la venta, en sus clases como servicios o venta de copiadoras, mantenimiento, reparación, partes y piezas, suministros de oficina. Se registrarán en el periodo en el cual devengen.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Impuesto a la Renta: Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año y se carga a los resultados del mismo año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada periodo, que para el ejercicio 2011 es el 23% de acuerdo a lo dispuesto en la primera disposición transitoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Utilidad neta por acción ó participaciones

La utilidad neta por acción o participaciones se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio económico para el número promedio ponderado de las acciones o participaciones suscritas y pagadas en circulación.

Moneda Extranjera de curso legal en el Ecuador.

Al cierre del 31 de diciembre de 2012 los activos y pasivos de Cexteco C.Ltda. están registrados en dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes hasta la fecha por el sistema monetario adoptado de dolarización que mantiene el país desde el año 2000.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Consiste en lo siguiente: 2012

Efectivo:

Bancos	<u>2.434,60</u>
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.434,60</u>

2. Cuentas por cobrar, y Otras cuentas por cobrar:

Consiste en lo siguiente: 2012

Cuentas por cobrar clientes – no relacionados	14.959,68
Otras Cuentas por Cobrar :	
Credito tributario Iva	1.060,82
Credito tributario Renta	3.853,61
Total Cuentas y Otras Cuentas por Cobrar	<u>19.874,11</u>

3.Cuentas por pagar, y otras ctas por pagar

Consiste en lo siguiente: 2012

Proveedores varios	686,14
Prestamo bancario	1.406,71
IVA y Retencion fuente por pagar	1.583,19
IESS por pagar	387,83
Impuesto a la renta del periodo por pagar	2.827,76

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda.

Participación de trabajadores del periodo	2.124,00
Otras cuentas por pagar – varias	<u>1.459,55</u>
SUBTOTAL DE CUENTAS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>10.475,19</u>

Otras cuentas por pagar.- Corresponden a cuentas por pagar que serán canceladas en los primeros meses del siguiente año.

4. Patrimonio de los Accionistas:

3.1 Capital Social .-

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 800 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad al 31 – diciembre- 2012.

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía **al 31 de diciembre 2012** son de propiedad de:

	No. participaciones	% participación
Villacis Fiallos Fausto Alonso	320	80%
Arcentales Lucila Maria	40	10%
Villacis Fiallos Mariana de Jesus	40	10%
Total	800	100%

La Compañía genero una Utilidad de \$14.160,03 en su ejercicio fiscal 2012.

3.2 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías manifiesta que, se debe transferir a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

3.3 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

3.4 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

4. - Participación de Trabajadores 15%

De acuerdo con las disposiciones legales laborales vigentes en el Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

Situación fiscal:

Las declaraciones de: Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, e Impuesto al valor agregado **del ejercicio 2012** fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias.

5. Ingresos:

La compañía genero ingresos en el año 2012, por un valor de 68.014,05

CEXTECO Comercio de Equipos Xerográficos C.Ltda.

6. Costos y Gastos:

Consisten en lo siguiente:

	<u>2012</u>
Costos	22.613,80
Gastos administrativos y otros	31.738,64
Gastos Financieros	501,58
Total de Costos y Gastos	<u>53.854,02</u>

Gastos:

Los gastos financieros son por intereses pagados por préstamo a institución bancaria

7. Eventos Subsecuentes:

Entre el 31 de diciembre 2012 y la fecha de emisión oficial de los estados financieros a los organismos reguladores (11 de abril del 2013) como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 con sus respectivas notas explicativas de los principales segmentos que los conforman, no se han producido eventos posteriores relevantes y de impactos que tengan que ajustar las cifras o revelarse en los presentes estados financieros.

Durán, 11 de abril del 2013



Fausto Vilela F.
Gerente General

CEXTECO C.LTDA.



Justina Carrasco
CPA. Justina Carrasco
Contador General